FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 49/2019
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARA DE AIRE

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI**; en carácter de **DIRECTOR INTERINO DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4**, con **C.I. Nº 1.358.985** y la **TTE AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS, ASESORA JURÍDICA DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4**, con **C.I. Nº 3.828.787**; y por la otra el Sr. **CESAR MOSTAFA OCAMPOS** con **C.I. 644.744**, quien concurre en carácter de **PROPIETARIO** de la firma **CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS con RUC N° 644.744-9**, domiciliado en Ygatimi N° 169 c/ Nuestra Sra. De la Asunción - Asunción, en adelante denominado el "**PROVEEDOR**", convienen en celebrar la presente Adenda Nº 01 al Contrato de "**ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE**", destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2019; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 13. Alcance del Suministro**, del Contrato Nº 49 de fecha 23 de abril, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

LOTE N° 1 CUBIERTAS Y CAMARAS TERRESTRES I BRIGADA AÉREA								
CESAR MOSTAFA OCAMPOS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	Cámara para Cubierta 750x16 de 16 telas.	Unidad	UNIDAD	1	NEXEN	KOREA	60.000	60.000
4	Camisa para Cubierta 750x16 de 16 telas.	Unidad	UNIDAD	1	NEXEN	KOREA	40.000	40.000
5	Cubierta para camión Ford Cargo 275-80 R22, 5.	Unidad	UNIDAD	1	HORIZON	CHINA	1.050.000	840.000
6	Cubierta para camioneta Mahindra 245/75/R16 con cargo de 6 telas como mínimo con borde reforzado y rango de velocidad H.(R=V:H)	Unidad	UNIDAD	2	HEADWAY	CHINA	493.000	986.000
15	Cubierta para GPU 6.90/6.00-9	Unidad	UNIDAD	1	MIRAGE	CHINA	305.000	305.000
TOTAL								**2.231.000**

César Mostafá
REPUESTOS Y ACCESORIOS

COMANDO EN JEFE DE LA FF.AA. COMANDO DE LA FUERZA AÉREA ASESOR JURÍDICO C.F. Nº 4

EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION COMANDO DE LA FUERZA AÉREA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

LOTE NRO: 7 CUBIERTAS TERRESTRES 310 COMFAER								
CESAR MOSTAFA OCAMPOS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cubierta Lisa P235/60 R18, con rango de carga 12 y rango de velocidad H. (R-V:H). Certificado de Calidad ISO 9001 O SIMILARES.-Año de fabricacion a partir 2018	Unidad	UNIDAD	1	KUMHO	KOREA	505.000	505.000
2	Cubierta para camioneta. P 215/80 R16-Certificado de Calidad ISO 9001 O SIMILARES.-Año de fabricacion a partir 2018	Unidad	UNIDAD	1	FATE O	ARGENTINA	500.000	500.000
3	Cubiertas lisa P245/75R16 102 HM+s-Certificado de Calidad ISO 9001 O SIMILARES.-Año de fabricacion a partir 2018	Unidad	UNIDAD	1	PIRELLI	BRASIL	700.000	700.000
4	Cubierta para camioneta, 265/65 R17-Certificado de Calidad ISO 9001 O SIMILARES.-Año de fabricacion a partir 2018	Unidad	UNIDAD	1	FATE O	ARGENTINA	590.000	590.000
5	Cubierta Lisa P255/70 R16, con rango de carga 110 y rango de velocidad Q. Certificado de Calidad ISO 9001 O SIMILARES.-Año de fabricacion a partir 2018	Unidad	UNIDAD	1	FATE O	ARGENTINA	590.000	590.000
TOTAL								**2.885.000**

LOTE NRO: 8 CUBIERTAS TERRESTRES BRIGADA LOGISTICA								
AMPLIACIÓN								
CESAR MOSTAFA OCAMPOS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	CUBIERTAS 1000 X 20.	Unidad	UNIDAD	1	JKC	CHINA	1.005.000	1.005.000
3	CAMARA 1000 X 20 de 16 telas.	Unidad	UNIDAD	1	NEXEN	KOREA	87.000	87.000
4	PROTECTOR 1000 X 20	Unidad	UNIDAD	1	NEXEN	KOREA	46.000	46.000
TOTAL AMPLIACION								**1.138.000**

El monto total de la ampliación otorgada a la empresa **CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS**, asciende a **Gs. 6.254.000 (Guaraníes Seis millones doscientos cincuenta y cuatro mil).**----------

César Mostafá
REPUESTOS Y ACCESORIOS

COMANDO EN JEFE DE LA FF.AA. ASESOR JURIDICO C.F. Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA Nº 4 - REPUBLICA DEL PARAGUAY - CENTRO FINANCIERO

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección
- - -

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de **Gs. 6.254.000 (Guaraníes Seis millones doscientos cincuenta y cuatro mil)**, pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la Adquisición de CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE, es la descripta en la planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.----------

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de la Adquisición de cubiertas y cámaras de aire.----------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 21. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar la póliza de seguros por el 10 % del monto total de la ampliación.-------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 11 días del mes de julio del año dos mil diez y nueve.----------

CESAR MOSTAFA OCAMPOS
PROPIETARIO
CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS

César Mostafá
REPUESTOS Y ACCESORIOS

PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI
TTE 1° EM – DIRECTOR INT. CF N° 4 FAP

JANINE MARIA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS
TTE AVC JM – ASESORA JURÍDICA CF N° 4